

D/D^a _____
con D.N.I _____, empleado público con destino en _____
_____, y domicilio en _____
_____, expone.

Hechos

Que con fecha _____ la Autoridad Sanitaria acuerda el confinamiento / aislamiento de en su domicilio, con las condiciones precisas establecidas para evitar el contagio a terceros, a mi hijo/a durante _____ días, notificación que adjunto a este documento.

Que como padre/madre tutor/tutora legal, no tengo con quién dejar al menor durante ese periodo de confinamiento, dado que no puedo delegar en otras personas mi responsabilidad de cuidados, ante el riesgo que la enfermedad puede ocasionar en ellas.

Fundamentos de derecho

- Art. 48.j) del Estatuto Básico del Empleado Público (R.D.Leg. 5/2015):“Los funcionarios públicos tendrán los siguientes permisos:
j) Por tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.”
- Art. 107.2.j) de la Ley 4/2011 de la Ley del Empleo Público de Castilla-La Mancha. “2. En todo caso, los permisos retribuidos son, al menos, los siguientes, con las correspondientes condiciones mínimas:
j) Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, comprendido el ejercicio del sufragio activo.”
- El punto 2.13 del II Plan Concilia: “Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral”.
- Art. 110 del Código Civil: **“El padre y la madre, aunque no ostenten la patria potestad, están obligados a velar por los hijos menores y a prestarles alimentos.”**

Por todo ello,

SOLICITO

Que debido a la necesidad de atender al menor, mi hijo/a en situación de cuarentena, me sea concedido un permiso para el cumplimiento de tal deber inexcusable, o me sean facilitadas medidas de conciliación o tele-trabajo.